

Bruselas, 19 de mayo de 2026
(OR. en)

9368/26

COH 82
CADREFIN 217
POLGEN 121
ECOFIN 621
ENV 516
TRANS 312
PECHE 178
JAI 603
ENER 249
MI 486
MAR 76
COMPET 576
SAN 305
SUSTDEV 41
RECH 221

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	18 de mayo de 2026
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2026) 199 final
Asunto:	COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES relativa a la inclusión de Noruega en la Estrategia de la Unión Europea para la región del Mar Báltico

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 199 final.

Adj.: COM(2026) 199 final



Bruselas, 18.5.2026
COM(2026) 199 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

**relativa a la inclusión de Noruega en la Estrategia de la Unión Europea para la región
del Mar Báltico**

INCLUSIÓN DE NORUEGA EN LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA REGIÓN DEL MAR BÁLTICO

1. Introducción

El 14 de diciembre de 2007, el Consejo Europeo, en las conclusiones de su Presidencia, invitó a la Comisión a presentar una estrategia de la Unión Europea para la región del Mar Báltico. A raíz de esta solicitud, la Comisión consultó ampliamente a las partes interesadas. El 10 de junio de 2009, la Comisión adoptó la Comunicación relativa a la Estrategia de la Unión Europea para la región del Mar Báltico¹ (en lo sucesivo, «la Estrategia»), la primera estrategia con un planteamiento macrorregional de la UE. El Consejo Europeo refrendó la Estrategia en sus conclusiones de los días 29 y 30 de octubre de 2009², en las que instaba a «todos los actores pertinentes a que [actuaran] con prontitud y [velaran] por la plena puesta en práctica de la Estrategia».

Posteriormente, la Comisión publicó un informe de situación en junio de 2011. En sus conclusiones de 15 de noviembre de 2011, el Consejo de Asuntos Generales invitó a la Comisión a revisar la Estrategia para principios de 2012. El 23 de marzo de 2012, la Comisión adoptó una Comunicación³ en respuesta a esta petición, en la que proponía: i) la introducción de mejoras en la orientación estratégica y la armonización de las políticas y la financiación, ii) la clarificación de las responsabilidades de los diferentes agentes implicados y iii) la mejora de la comunicación.

Ocho Estados miembros (Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia) aplican la Estrategia, que se estructura en torno a tres objetivos generales: *Salvar el mar, conectar la región y aumentar la prosperidad*. Los objetivos abordan diversos retos comunes e interconectados en la región, como la adaptación al cambio climático, la seguridad marítima, la energía, el transporte, la conectividad, la competitividad y la protección civil.

Para alcanzar los objetivos de la Estrategia, los Gobiernos de los países participantes se han comprometido a armonizar sus prioridades nacionales y regionales y a movilizar la financiación nacional y de la UE pertinente para aplicar el plan de acción. Desde 2013, el Plan de Acción de la Estrategia se ha actualizado cuatro veces para reflejar las prioridades regionales y de la UE, así como las necesidades emergentes. El Plan de Acción actual, adoptado en febrero de 2021⁴, siguió adaptando la Estrategia a los objetivos de la UE y racionalizó su estructura mediante la reducción del número de acciones, la agrupación de estas en catorce ámbitos políticos y la creación de una unidad de apoyo específica.

La Estrategia se centra en los Estados miembros que lindan con el mar Báltico, pero acoge con satisfacción la cooperación con países vecinos no pertenecientes a la UE, incluida Noruega. El 7 de noviembre de 2025, Noruega presentó una solicitud formal a la Presidencia estonia de la Estrategia para adherirse a esta como miembro de pleno derecho. El 28 de noviembre de 2025, los ocho Estados miembros que participan en la Estrategia y están representados en el Grupo

¹COM(2009) 248 final, de 10 de junio de 2009.

²Conclusiones del Consejo Europeo de 29 y 30 de octubre de 2009 (EUCO 15265/1/09 REV 1).

³COM(2012) 128 final, de 23 de marzo de 2012.

⁴SWD(2021) 24 final, de 15 de febrero de 2021.

de Coordinadores Nacionales aprobaron esta solicitud. El 5 de diciembre de 2025, la Presidencia de la Estrategia transmitió a la Comisión la decisión del Grupo de Coordinadores Nacionales de incluir a Noruega en la Estrategia. Posteriormente, el 24 de marzo de 2026, la Presidencia presentó la Decisión al Consejo, invitándolo a adoptar las medidas necesarias para incluir a Noruega en la Estrategia como noveno país participante.

En sus conclusiones de 5 de mayo de 2026, el Consejo acogió favorablemente y aceptó la solicitud de los países participantes en la Estrategia. El Consejo invitó a la Comisión Europea a adoptar las medidas necesarias para incluir a Noruega en la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Mar Báltico, a modificar la Estrategia en consecuencia y a presentarla al Consejo.

2. Inclusión de Noruega en la Estrategia

1. Contexto político

Noruega es un socio de larga data en la región del mar Báltico. A lo largo de los años, ha contribuido al trabajo en los distintos ámbitos políticos y a varios proyectos gestionados en el marco de la Estrategia. Noruega participa como observadora en el Grupo de Coordinadores Nacionales, el máximo órgano decisorio de la Estrategia, y toma parte en el programa Interreg para la región del mar Báltico, que es la principal fuente de financiación. El programa y la Estrategia están estrechamente relacionados, ya que operan en la misma zona geográfica y se refuerzan mutuamente. La Estrategia establece el marco estratégico y los objetivos, mientras que el programa Interreg proporciona financiación para proyectos que desarrollan los objetivos y apoyan la gobernanza de la Estrategia.

Tras el inicio de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, la Estrategia suspendió la cooperación con Rusia y Bielorrusia, lo que ha remodelado aún más el panorama político y geopolítico de la región. Aunque este cambio ha limitado en cierta medida el alcance de la Estrategia para hacer frente a retos regionales comunes como la contaminación, la mitigación del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la gestión de los riesgos marítimos, las partes interesadas han intensificado su cooperación, manteniendo, entre otras cosas, contactos de forma diaria y práctica en diferentes niveles y ámbitos políticos.

En este contexto, y a la luz de los importantes acontecimientos geopolíticos, medioambientales y económicos en la región del mar Báltico, junto con el prolongado compromiso de Noruega con la Estrategia y su creciente interés por una cooperación más profunda dentro de la macrorregión, procede formalizar la participación de Noruega en pie de igualdad que los ocho Estados miembros que ya aplican la Estrategia.

2. Participación de Noruega en la Estrategia

La presente adenda a la Comunicación original relativa a la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Mar Báltico, de 10 de junio de 2009, establece las funciones y responsabilidades de Noruega en la gobernanza multinivel de la Estrategia y su relación con otros países participantes.

A raíz de su inclusión en la Estrategia, Noruega tendrá derecho a participar en todas las estructuras de gobernanza de la Estrategia, como el foro anual, el Grupo de Coordinadores

Nacionales, los grupos directores de los ámbitos políticos y cualquier otro órgano de gobernanza. También asumirá la función de coordinador de un ámbito político. Noruega colaborará con las partes interesadas a diferentes niveles (autoridades regionales y locales, sociedad civil, empresas y el mundo académico), reflejando los principios de gobernanza multinivel de la Estrategia.

3. Conclusiones

La inclusión formal de Noruega en la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Mar Báltico reforzará aún más la dimensión regional de la Estrategia y el vínculo entre esta y el programa Interreg para la región del mar Báltico. También aumentará la reserva de conocimientos especializados y recursos, profundizará en la cooperación interestatal en la región y garantizará que los retos comunes se aborden de manera más eficaz. La participación en pie de igualdad con los demás países participantes permitirá a Noruega profundizar en su cooperación en un contexto macrorregional y apoyar la consecución de los objetivos de la Estrategia en beneficio de toda la región.